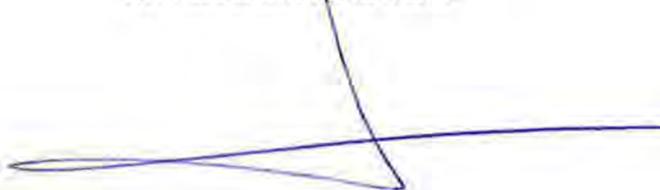


Expte. 1672817/19

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que, observado el error material **en la fecha** del Acta de la Mesa de valoración para el otorgamiento de dos autorizaciones de uso especial del dominio público municipal para la explotación de vehículos compartidos de movilidad personal (patinetes eléctricos), publicado en el día de la fecha, en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, y según lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que donde dice “*siendo las 9:00 horas, del día 11 de febrero de 2019*”, debe decir: “*siendo las 9:00 horas del 11 de marzo de 2019*”.

I.C. de Zaragoza, a 13 de marzo de 2019

EL Secretario de la Mesa



Luis-Miguel Gil Gonzalo